



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

INGRESO A PROGRAMAS DE LICENCIATURA 2023-1

¿Te interesa cursar estudios superiores en alguna de las siguientes carreras profesionales?

Programas académicos escolarizados

- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Bioquímica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Informática
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Contador Público
- Ingeniería Aeronáutica

1

Programa académico no escolarizado, a distancia

- Ingeniería en Sistemas Computacionales

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)** con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de su Reglamento de Alumnos, así como en el Acuerdo por el que se crea el Pase Automático en Instituciones de Educación Superior dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

TE INVITA

A participar en el **proceso de admisión al ciclo escolar 2023-1** (febrero – julio 2023) en una de sus once opciones de carreras de **nivel licenciatura**, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Solicitud de Registro

Del **3 de octubre al 24 de noviembre de 2022**, deberás ingresar a la página web <http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/>, crear un usuario y registrar tus datos personales en el Sistema de Información de Control Escolar.

Para crear el usuario debes tener **una dirección de correo electrónico**, verifica que esté vigente y que te permita recibir correos.

Durante el registro encontrarás tres opciones para participar en el proceso de admisión del TESE:

- Concurso de selección**
- Pase automático**
- Revalidación y equivalencias**

Deberás seleccionar la opción que corresponda, según los requisitos a cumplir en cada una.

SEGUNDA: Procedimiento

A. CONCURSO DE SELECCIÓN.

Es el proceso en el que presentarás un examen de habilidades y conocimientos para poder ser seleccionado en la carrera que deseas.

Deberás seleccionar **dos opciones** de carrera, por orden de preferencia. La segunda opción debe estar relacionada con la primera de acuerdo con el perfil profesional equivalente.

La carrera de Contador Público **no tiene una opción equivalente**, por lo que será la única opción para seleccionar.

Primera opción	Carrera(s) equivalentes para elegir segunda opción:
Ingeniería Electrónica	Ingeniería Mecatrónica,
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Aeronáutica.
Ingeniería Bioquímica	Ingeniería Química.
Ingeniería Química	Ingeniería Bioquímica.
Ingeniería Industrial	Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Mecatrónica	Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Aeronáutica.
Ingeniería Informática	Ingeniería en Sistemas Computacionales Escolarizada.
Ingeniería en Gestión Empresarial	Ingeniería Industrial.
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Ingeniería Informática, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales no escolarizada a Distancia.
Ingeniería Aeronáutica	Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecatrónica.
Contador Público	Sin segunda opción.

Los resultados del examen se ordenarán de mayor a menor y se asignará la primera opción cuando la puntuación obtenida califique dentro de los lugares que se ofertan en la carrera.

Si no logras una calificación para ser asignado en la primera carrera que elegiste, y la segunda aún tiene lugares, se podrá asignar esta segunda opción.

Una vez concluido el registro, **no habrá cambio** en las opciones seleccionadas, ni en el orden de éstas. **Tampoco** se podrá solicitar un **cambio de carrera** una vez que se hayan publicado los resultados.

Una vez concluido el registro, debes **imprimir el formato de solicitud** que contine la información proporcionada y un número de folio.¹

¹ El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec no se hace responsable por diferencias de los datos proporcionados por las y los aspirantes con sus documentos oficiales: acta de nacimiento, CURP y certificado de terminación de estudios de bachillerato. Toda la información será protegida acorde a lo mencionado en el Aviso de Privacidad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Consulta el aviso de privacidad en <http://www.tese.edu.mx/tese2010/loader.aspx?n=ISFHBEDM>

Si eres un aspirante con **discapacidad** escribe a mesadeayuda_urc@tese.edu.mx para recibir acompañamiento en tu proceso de admisión.

B. PASE AUTOMÁTICO

Para ingresar por pase automático debes ser egresado de alguno de los siguientes subsistemas de Educación Media Superior:

- ✓ Preparatorias Oficiales del Estado de México
- ✓ Centros de Bachillerato Tecnológico del Estado de México
- ✓ Colegios de Bachilleres del Estado de México
- ✓ Telebachilleratos Comunitarios del Estado de México
- ✓ Colegios de Educación Profesional Técnica del Estado de México
- ✓ Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Debes **haber concluido** tus estudios de bachillerato como **estudiante regular** durante el año **2022** o en su caso, demostrar con una constancia escolar, **estar cursando el último periodo** del bachillerato.

También debes comprobar un **promedio general de 9.0** (nueve, punto cero) o mayor. Para quienes aún se encuentran cursando, el promedio de 9.0 deberá ser el acumulado **hasta el quinto semestre** del bachillerato. ²

C. REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIAS

Si has cursado parcialmente la misma carrera o una afín en otra institución educativa y quieres continuar con tus estudios en el TESE, o deseas estudiar una segunda carrera, debes cubrir los siguientes requisitos:

- Provenir de una Universidad pública o privada.
- **No exceder cinco años** de haber estado inscrito en un programa de Licenciatura.
- Haber cursado **al menos un periodo académico** completo (semestre, cuatrimestre) y tener calificación mínima de 8.0 (ocho, punto cero) en las asignaturas acreditadas.
- Para el caso de **continuidad académica** de egresados del nivel **Técnico Superior Universitario**, deberás contar con el 100% de créditos y título profesional.
- Dependiendo del grado de afinidad de la carrera a la que se desea ingresar o de la Institución de procedencia, en algunos casos, será necesario presentar los programas oficiales de las asignaturas cursadas.

Si eres estudiante de otro Tecnológico adscrito al TecNM y deseas realizar un **traslado académico** al TESE, deberás registrarte en esta opción.

TERCERA: Pago de Derechos

El pago de derechos para aspirantes que se registran por la **opción A**. Concurso de selección es de **\$448.00** (cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.)

² Quien se encuentren en este supuesto deberá mantener el promedio al finalizar el bachillerato y entregar la documentación oficial comprobatoria al TESE cuando se realice la inscripción al semestre 2023-1. Si no se mantiene el promedio, se dará de baja la inscripción.

El pago de derechos para aspirantes que se registren por la **opción C. Revalidación y equivalencias** es de **\$966.00** (novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Para aspirantes que se registren en la **opción B. Pase Automático**, **no realizarán ningún** pago por el registro, sin embargo, los costos del curso propedéutico, inscripción y colegiatura del primer semestre deben ser cubiertos en su totalidad.

Para realizar el pago respectivo, en el [Sistema de Información de Control Escolar](#) podrás generar una referencia y desde ahí se te dirigirá al portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México donde generarás el Formato Universal de Pago (FUP) con el cual podrás asistir a una sucursal bancaria o centro comercial (indicados en el mismo FUP) para realizar el pago, o bien, en la misma plataforma con tarjeta de crédito o débito.

4

CUARTA: Entrega de documentación

A partir de las 9:00 hrs. del 3 de octubre y hasta las 17.55 hrs. del 24 de noviembre de 2022, una vez realizado tu registro, podrás ingresar, a la plataforma del [Sistema de Información de Control Escolar](#) donde deberás subir los siguientes documentos:

- **Una fotografía** de frente, con fondo claro cuidando la iluminación y con apariencia formal (para mujeres: blusa blanca, rostro descubierto, con accesorios discretos o sin ellos, cabello recogido; y para varones: camisa blanca y corbata, preferentemente sin barba y bigote).
- El **Formato de Solicitud** con número de folio, que se obtiene al realizar el registro en el Sistema de Información de Control Escolar, **firmado**.
- **Acta de nacimiento**.
- **Clave Única de Registro de Población CURP** (impresa recientemente del portal de RENAPO)
- **Certificado** de terminación de estudios de nivel Medio Superior o Bachillerato, o en su defecto alguno de los siguientes documentos:
 - Constancia de conclusión de estudios del nivel Medio Superior o Bachillerato.
 - Historial académico con el 100% de créditos del nivel Medio Superior o Bachillerato.
 - Constancia de estudios de la escuela donde se cursa el bachillerato indicando que se concluirá en el presente periodo escolar.
 - Para quienes aún se encuentren inscritos en el último periodo académico del nivel Medio Superior, una constancia indicando la fecha en que se concluirá, la cual no deberá rebasar el 6 de marzo de 2023.
 - Para quienes se registren por Pase Automático, la constancia debe indicar la situación de ser regular y que se cuenta con promedio de 9.0 (nueve, punto cero) o mayor, acumulado hasta el quinto semestre de Bachillerato.
- **Comprobante de pago** por concepto de derechos de Concurso de Selección o por Revalidación y Equivalencias.
- Si tu opción de ingreso es por **Revalidación y Equivalencias**, además deberás entregar:
 - **Certificado parcial o Total** de los estudios de nivel superior. Para el caso de continuidad académica del nivel TSU, certificado total de estudios de la carrera cursada, Título y Cédula Profesional.
 - En caso de que se requiera, **programas de estudio** de las asignaturas cursadas (contenidos temáticos) y acreditadas con por lo menos 8.0 de calificación o equivalente.

QUINTA: Validación de la información

Una vez completada la etapa de registro y carga de documentos en la plataforma del [Sistema de Información de Control Escolar](#), personal del TESE revisará el registro de tus documentos, por lo que **deberás ingresar a las 24 horas y posteriormente de manera periódica** a la sección de “carga de documentos” para asegurarte de que estos han sido aprobados.

En caso de observar que se tienen documentos no aprobados, deberás revisar los mensajes y volver a subir los documentos cumpliendo los requisitos y recomendaciones indicadas.

Una vez que los documentos hayan sido aprobados, deberás esperar el correo con la ficha de registro al examen y las indicaciones para llenar una encuesta de contexto. Al concluir la encuesta de contexto se te indicará la fecha, hora y condiciones para realizar el examen de selección. Este correo será enviado **entre el 1 y el 24 de noviembre** de 2022.

Si tu registro fue por **B. Pase Automático**, se te enviará por correo electrónico la **ficha de aceptación** a la carrera solicitada, indicando las instrucciones para la inscripción al Curso Propedéutico.

En caso de que **no proceda el pase automático por incumplimiento de requisitos**, se te invitará a realizar tu registro por la opción de **A. Concurso de Selección**, siempre y cuando el periodo de registro aún esté abierto, para lo que deberás crear un nuevo usuario del [Sistema de Información de Control Escolar](#).

Si tu registro es por **C. Revalidación y Equivalencias**, deberás enviar los documentos escaneados al correo electrónico que se te indique en el [Sistema de Información de Control Escolar](#); a través de este mismo correo electrónico se mantendrá la comunicación. **No presentarás examen de selección**. El resultado del dictamen de equivalencias se entregará como máximo dos semanas antes del periodo de inscripciones al semestre 2023-1.

SEXTA: Examen de Selección

El examen de selección tendrá lugar en la fecha y hora señalada en la ficha de registro que te será enviada. Las fechas de examen podrán ser entre el **13 y el 17 de diciembre de 2022**.

El examen de selección se realizará en la modalidad de **EXAMEN DESDE CASA** el cual es un examen en línea que requiere utilizar equipo de cómputo y conexión a Internet; por lo que se requerirá de un examen de prueba, que únicamente tiene como objetivo revisar el funcionamiento de los requerimientos técnicos y las condiciones de aplicación.

Una semana antes a la fecha del examen formal, recibirás un correo electrónico con las indicaciones para la descarga de la aplicación, usuario, contraseña e instrucciones.

El examen de prueba tendrá una duración de 30 minutos, la duración del examen formal es de 4 horas con 30 minutos.

No se podrá presentar el examen en fecha u horarios diferentes a los asignados. El TESE tendrá un centro de soporte vía telefónica para atender situaciones técnicas que pudieran interferir en la aplicación del examen.

SÉPTIMA: Resultados

Los resultados del examen de selección se podrán consultar en <http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/>, el día **27 de enero de 2023**, a partir de las 15:00 hrs., donde deberás ingresar tu **número de folio** asignado en la ficha de registro y seguir las indicaciones que en la plataforma se señalen.

OCTAVA: Curso Propedéutico

Si resultaste seleccionado por **A. Concurso de Selección**, o fuiste aceptado por **B. Pase Automático**, deberás realizar tu **registro al Curso Propedéutico los días 30 y 31 de enero de 2023** siguiendo las indicaciones:

- Ingresa a <http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/>
- Genera el formato de resultados del examen de admisión, o la ficha de aceptación que contendrá: tu información personal, el costo del trámite y el instructivo para generar la referencia TESE y el Formato Universal de pago del Portal de Servicios al Contribuyente del Estado de México.
Realiza el pago en alguna de las instituciones autorizadas. El costo actual de derechos por Curso Propedéutico es de: **\$937.00** (novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). Fotografía o escanea el comprobante del pago realizado, y regístralo en la plataforma del [Sistema de Información de Control Escolar](#) a más tardar el **31 de enero de 2023**.
- Una vez que se apruebe el registro del pago, y a más tardar el **11 de febrero de 2023**, recibirás por correo electrónico, las indicaciones y los horarios para el curso.

El Curso Propedéutico **es obligatorio** y se desarrollará **del 13 al 25 de febrero de 2023**.

NOVENA: Inscripción

Al finalizar el curso propedéutico, se darán las indicaciones y fechas para llevar a cabo la inscripción al semestre 2023-1. El costo por concepto de inscripción y colegiatura del primer semestre es de: **\$4,022.00** (Cuatro mil veintidós pesos 00/100 M.N.).

Una vez aprobada la inscripción, podrás descargar la tira de materias con las asignaturas y el horario que deberás cursar durante el primer semestre de la carrera en la que fuiste aceptado.

El inicio de clases del semestre **2023-1** será el día **6 de marzo de 2023**.

DÉCIMA: Transitoria

Las asignaciones de grupos y horarios son inapelables, no se permiten permutas ni ningún tipo de movimientos sin autorización alguna. Algunas carreras ofrecen horario mixto y único. No hay cambios de turno.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por las Autoridades del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, de acuerdo con la normatividad vigente.

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec